

Mérida, Yucatán a 28 de Abril del 2026  
Número de oficio SFT/SDTS/150/04-2026  
Asunto: Convocatoria Pabellón Yucatán  
Adventure Travel Network CDMX 2026

**Estimado Empresario de la Industria Turística  
Del Estado de Yucatán  
Presente**

Por medio de la presente reciba un cordial y afectuoso saludo a nombre del Mtro. Darío Flota Ocampo, Titular de la Secretaría de Fomento Turístico y del mío propio.

La Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) del Gobierno del Estado de Yucatán se complace en convocar a su empresa a participar en la Adventure Travel México (ATMEX) CDMX Primavera 2026, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, del 21 al 23 de mayo de 2026.

ATMEX es el evento más importante de negocios y relaciones estratégicas en el ámbito del turismo de aventura y naturaleza, donde se reúnen compradores nacionales e internacionales, operadores turísticos y medios especializados, además de un programa académico para compartir tendencias, casos de éxito y mejores prácticas.

En el marco del patrocinio raíz adquirido por el Gobierno del Estado de Yucatán, contamos con 15 gafetes de participación y 5 mesas de Marketplace con agenda de citas (una por operador turístico) los cuales serán otorgados a empresas turísticas de naturaleza y aventura seleccionadas por la SEFOTUR, con el propósito de impulsar la promoción de sus servicios y generar nuevas oportunidades de negocio.

La distribución de esta convocatoria a los empresarios se lleva a cabo de dos maneras:

1. A través de la asociación, cámaras empresariales y/o gremio al que pertenece y que le ha enviado la presente convocatoria.
2. A través del Directorio Turístico Inventur de la Secretaría de Fomento Turístico en caso de que no se encuentre afiliado a ninguna asociación.

Toda solicitud de inscripción debe enviarse a la Mtra. Nelda Ofelia del C. Zapata Granja al correo [nelda.zapata@yucatan.travel](mailto:nelda.zapata@yucatan.travel) con copia al Lic. Santiago Arturo Cupul Canché al correo electrónico [santiago.cupul@yucatan.travel](mailto:santiago.cupul@yucatan.travel)

**Beneficios de la participación:**

1. Acceso al marketplace para citas de negocio con compradores nacionales e internacionales.
2. Acceso al programa académico.
3. Participación en excursiones y dinámicas de networking.

### **Requisitos de participación:**

Se solicita a cada uno de los empresarios interesados en participar en el pabellón de Yucatán, enviar a los correos electrónicos mencionados los siguientes requisitos:

1. Ser empresa Yucateca formalmente constituida que ofrezca servicios de turismo de naturaleza y/o aventura.
2. Confirmar su interés a más tardar el día 15 de mayo 2026 a los correos indicados anteriormente.
3. Comprometerse a representar a Yucatán de manera profesional durante el evento.
4. Catálogo digital de su portafolio de servicios y/o productos. Deberá de estar en español, inglés y/o algún otro idioma.
5. Página web actualizada y con información en inglés y español.
6. RNT (Registro Nacional de Turismo) vigente a la fecha del evento (mayo de 2026), este es el padrón en el cual deben inscribirse todos los prestadores de servicios turísticos (personas físicas o morales), que ejerzan sus actividades en la República Mexicana (tiene una vigencia de dos años).
7. Logo de la empresa en formato editable (AI).
8. Indicar el nombre y datos de contacto del representante que asistirá al evento, dicho representante deberá poder ofrecer información en español e inglés.

Cada empresa es responsable de cubrir sus gastos de viáticos durante su participación (hospedaje, alimentos y transporte y todo lo que incurra) especificando que la sede del evento será en el Hotel InterContinental Presidente en Polanco, Ciudad de México y para más información puede consultar la página de internet <https://atmex.org/cdmx-2026/>.

### **Puntos importantes para considerar:**

1. El diseño del Pabellón de Yucatán es responsabilidad de la Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán, el espacio está diseñado para ser parte del mismo concepto, por lo que contará con un rótulo en donde se expone el nombre de la empresa, de acuerdo con los lineamientos del stand.
2. No se podrá colocar ningún tipo de material publicitario en los espacios del stand. Solamente podrá colocar folletería en la mesa y muebles asignados. Queda prohibido al expositor el uso de estructuras, banners o carteles sin excepción.
3. El pabellón de Yucatán cuenta con un número de espacios limitados, por lo que la selección de los participantes será con base en el envío correcto de los documentos y que cumplan con lo solicitado. Si el número de interesados sigue siendo mayor al número de espacios disponibles, se tendrá en cuenta los tiempos de entrega de la documentación requerida.
4. Con la finalidad de maximizar la generación de oportunidades de negocio y contar con una sólida presencia dentro del pabellón de Yucatán, es obligatorio asistir todos los días del evento durante todo el horario establecido por los organizadores del evento. Desde SEFOTUR seremos estrictos en el cumplimiento de este. En caso de no asistir se notificará y se realizará una penalización para invitación a ferias posteriores.



5. Calendario de procesos:

ACTIVIDAD	
ENVÍO CONVOCATORIA	28 de Abril del 2026
CIERRE DE INSCRIPCIONES	15 de mayo del 2026

Cualquier aclaración o duda favor de dirigirse con:

Lic. Santiago A. Cupul Canché al correo [santiago.cupul@yucatan.travel](mailto:santiago.cupul@yucatan.travel) tel. 999 930 3760 ext.22051.

Valoramos mucho su compromiso y dedicación para seguir mostrando todo lo que nuestro hermoso Estado tiene para ofrecer y sobre todo su participación para seguir contribuyendo a la generación de una derrama económica de alto impacto para nuestro destino.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Raúl Alejandro Paz Noriega**  
**Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable**

Ccp. Mtro Dario Flota Ocampo, Secretario de Fomento Turístico. Presente.  
Ccp. Mtra Nelda Zapata Granja, Directora de Turismo Regional. Presente.  
Ccp. Archivo.  
Ccp. RAPN/SC

